

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 13 de junio de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de la línea de alta tensión a 30 kV desde el centro de seccionamiento del parque eólico Pena da Cabra hasta la subestación del parque eólico Friol, en los ayuntamientos de Toques y Sobrado (A Coruña), y de Friol (Lugo) (expediente 2021/0008).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental, de 9 de junio de 2022, del proyecto de la línea de alta tensión a 30 kV desde el centro de seccionamiento del parque eólico Pena da Cabra hasta la subestación del parque eólico Friol, en los ayuntamientos de Toques y Sobrado (A Coruña), y de Friol (Lugo), promovido por Greenalia Wind Power Pena da Cabra, S.L.U.

Este informe se podrá consultar en el siguiente enlace: <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja), y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Economía, Industria e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, cuarta planta, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: cdenkei8-rvc7-td9-ed15-w4pbr9hbcww9

